

**3254** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento de Barcelona, actuando por delegación de la Alcaldía según Decreto de 25 de octubre de 1999, aprobó las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas:

Doce plazas de Auxiliar Práctico de Servicios Sociales, Educativos y Culturales (Información), mediante concurso-oposición libre, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Telecomunicaciones), mediante concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 15 de enero de 2002 publica las bases íntegras de la convocatoria.

Quienes deseen tomar parte en la referida convocatoria deberán presentar instancia en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 4 de febrero de 2002.—El Secretario general, Francesc Lliset Borrell.